



ESTADO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I. Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, 5180
Subcapítulo	DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, 01
Unidad Ejecutora	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS 0016
Misión	Proveer asistencia sanitaria urgente especializada, a través de la regulación y control de las atenciones de emergencias extrahospitalarias y la gestión del riesgo, garantizando la respuesta oportuna a los usuarios de manera integral, profesional y humanizada en beneficio de todos los usuarios en el territorio nacional.
Visión	Ser un servicio de excelencia y modelo de la referencia a través de la respuesta de atención extrahospitalaria segura y profesional, reconocida por nuestros usuarios como líderes, por prestar un servicio de calidad y traslado oportuno a los pacientes en todo el territorio Nacional.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la coordinación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	Atención de emergencias médicas, Programa 14
Descripción:	Garantizar la prestación de servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario de manera oportuna a la población que lo requiera.
Beneficiarios:	Población general
Resultado Asociado:	Aumentar la cobertura de servicios de atención de emergencias prehospitalarias en la población usuaria que activa el sistema de 494,340 en 2022 a 526,777 en el 2024

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
			0.00%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7898-Población que accede a servicios de atención prehospitalaria	Número de personas atendidas en el servicio prehospitalario	594,394	\$1,572,549,491	147,218	\$707,647,271	139,443	\$313,478,520	23.46%	19.93%
7899-Población que accede a servicios de atención interhospitalario y traslado sanitario	Número de personas atendidas en el servicio interhospitalario	39,288	\$426,230,106	9,487	\$191,803,548	14,133	\$29,739,278	35.97%	6.98%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7898-Población que accede a servicios de atención prehospitalaria
Descripción del producto:	Personas que reciben atención a nivel pre hospitalario a través de las unidades de respuesta
Logros alcanzados:	Se realizaron 139,443 atenciones para el trimestre. Esta ejecución representa el 94.7% de la meta programada para el trimestre. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$707,647,270.95 destinados a este producto, se ejecutaron RD\$313,478,520.13, equivalente a un 44.29% de lo programado al trimestre.
Causas y justificación del desvío:	La ejecución presupuestaria inferior a lo programado para el trimestre abril-junio 2024, se debió a que los procesos comprometidos presupuestariamente aún se encuentran en proceso de cumplimiento de contrato para ser devengados, mientras que en otros procesos existe un importante retraso por parte de los proveedores en la emisión oportuna de las facturas, solo permanecen los conduce como documentos provisionales, lo que hace se retrasen los pagos en relación a lo programado que se reflejará en la ejecución del trimestre, con relación con la ligera disminución con relación a la ejecución física corresponde a que varias unidades de ambulancias estuvieron fuera de servicio por falta de recursos humanos y en mantenimiento correctivo en los diferentes talleres contratados, pero luego de la aprobación de la dispensa del MAP, la DAEH inició en mayo con la contratación directa del personal para todas las unidades que estén fuera de servicio entren a operaciones.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 7899-Población que accede a servicios de atención interhospitalario y traslado sanitario

Descripción del producto: Personas son trasladadas de un centro de salud a otro a través de las unidades de atención interhospitalarias de los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias

Logros alcanzados: Se realizaron 14,133 atenciones para el trimestre. Esta ejecución representa el 148.9% de la meta programada para el trimestre. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$191,803,547.7 destinados a este producto, se ejecutaron RD\$29,739,278.48, equivalente a un 15.5% de lo programado al trimestre.

Causas y justificación del desvío: El aumento de la ejecución física obedece a la ampliación de cobertura de la atención interhospitalaria por la adquisición y puesta en marcha de 14 unidades de ambulancias que implica un incremento de centros hospitalarios listos para dar el servicio de traslado sanitario de un centro a otro a nivel nacional, sin embargo, el desvío en la ejecución presupuestaria obedece a que los procesos comprometidos presupuestariamente aún se encuentran en proceso de cumplimiento de contrato para ser devengados, mientras que en otros procesos existe un importante retraso por parte de los proveedores en la emisión oportuna de las facturas, solo permanecen los conduce como documentos provisionales, lo que hace se retrasen los pagos en relación a lo programado que se reflejará en la ejecución del trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Lidia Patricia Lahoz Benito
Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo



Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora